



2015 | “A 30 años del Juicio a las Juntas Militares”

REGISTRO Nº 1095/15
CORRESPONDE EXPTE.G-489-15

VISTO:

Las actuaciones promovidas por la ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS SAN JOSE DE PERGAMINO, solicitando el reconocimiento de la nueva comisión directiva .

Y CONSIDERANDO:

Que la institución se halla reconocida como entidad de bien público por decreto nº12.832/97,

Que del informe producido por el profesional a cargo de la Oficina de entidades de bien público, surge que corresponde proceder al reconocimiento de la misma conforme la documentación que se acompaña,

Atento ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO , en uso de atribuciones ,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Reconócese la nueva integración de la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS SAN JOSE DE PERGAMINO electa en Asamblea General Ordinaria nº 30 de fecha 5 de noviembre de 2014 y distribución de cargos efectuada en reunión del 12-11-2014, según acta nº 602 ,conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	LIC.CONTI, GUILLERMO
VICEPRESIDENTE	DR,CALDENTEY, SEBASTIAN
SECRETARIA	TESSADRO, NORA
PROSECRETARIA	CACERES, MABEL
TESORERA	DRA. GAMBARINI, JORGELINA
PROTESORERO	MENDOLA, PEDRO
VOCALES TITULARES	CPN. OTEGUI, ROBERTO
	DR. CALDENTEY, AUGUSTO
VOCALES SUPLENTE	CRISTOFARO, LUISINA
	MACAGNO, MARCOS
REVISORES DE CUEN- TAS TITULARES	CARBALLO, MARIELA
	DR. CALDENTEY, DANIEL



2015 | “A 30 años del Juicio a las Juntas Militares”

REVISORES DE CUEN-
TAS SUPLENTES UNNO, MARIA JOSE
 CAPRIOTTI, MARIA

ASESOR DR. GATON, WALTER
PTA HONORARIA MOY de MURIEL, ILDARA

ARTICULO 2º: Regístrese , dése al BOLETIN MUNICIPAL, cúrsese nota con copia del presente a la entidad recurrente , tomen conocimiento CONTADURIA, TESORERIA ,SECRETARIA GENERAL y siga al DEPARTAMENTO DOCUMENTACION Y LEGISLACION para su reserva.

PERGAMINO, 24 de abril de 2015.

FIRMADO: OMAR R. PACINI – INTENDENTE MUNICIPAL.-
DR. PABLO H. MAZZEI – SECRETARIO DE GOBIERNO.-